



Hermandad Franciscana de la Stma. Virgen
de la Piedad, del Sto. Cristo Señor de la Vida
y de la Muerte y de S. Francisco de Asís

PALENCIA

COMUNICADO OFICIAL

Debido a la situación epidemiológica, concretada en la creciente incidencia acumulada por coronavirus, y tras una reunión celebrada en el día de ayer entre los máximos representantes de las cofradías penitenciales palentinas y los responsables técnicos y políticos de las administraciones autonómica y municipal, **se comunica:**

- Que, en atención a motivos técnicos y sanitarios, y a la luz de las nuevas disposiciones normativas, la autoridad competente **ha desautorizado** la celebración de las veneraciones públicas programadas por esta Hermandad para las jornadas del Sábado de Pasión (Stma. Virgen de la Piedad) y Miércoles Santo (Ntra. Sra. de los Ángeles). Ambas veneraciones **se celebrarán**, con el mismo horario, **en el interior** de la Iglesia Penitencial de San Agustín.

- Que, no obstante la imposibilidad de desarrollar actos en la vía pública, se **ha autorizado** la celebración del extenso programa de actos que la Hermandad desarrollará en el interior de su sede canónica, la Iglesia Penitencial de San Agustín, con motivo de la próxima Semana Santa.

Todos los actos se desarrollarán con especial atención al cumplimiento de las medidas sanitarias recogidas en el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y el Acuerdo 76/2020 de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, y sus posteriores y vigentes actualizaciones.

PAZ Y BIEN

Palencia, 25 de marzo de 2021